

Reflexión en torno a la orientación sociolaboral universitaria como área de intervención

SARA DE LA PINTA PRIETO

Trabajadora Social. Estudiante segundo ciclo CC. del Trabajo.

Recibido: 20 de febrero de 2012 · Aceptado: 18 de junio de 2012

RESUMEN

La labor de los orientadores socio-laborales en las universidades ha ido adquiriendo a lo largo de las últimas décadas un papel más relevante en el proceso de desarrollo y consolidación de la vida profesional y académica, perdiendo su antiguo carácter puntual y adquiriendo una visión más global e integradora, especialmente tras la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.

Con este artículo se pretende reflexionar en torno a la práctica de los orientadores socio-laborales en las universidades como una herramienta de integración para los estudiantes y futuros profesionales, tanto en el ámbito profesional como en la sociedad en general, así como analizar esta figura profesional y sus competencias en el ámbito universitario.

PALABRAS CLAVE: Orientación, educación, integración, mercado laboral, Europa y empleabilidad.

ABSTRACT

The work of personal and employment counselors in universities has acquired over the past decades a more relevant role in the process of development and consolidation of the professional and academic life, losing its former limited scope and acquiring a more global and inclusive view, especially after the implementation of the European Higher Education Area.

The purpose of this article is to reflect on the practice of personal and employment counselors in universities as an integration tool for students and future professionals, both in the professional environment and in society in general, and also to analyze this professional figure and its influence in the university environment.

KEY WORDS: *counseling, education, integration, labour market, Europe and employability.*

CORRESPONDENCIA
saradelapinta@hotmail.com

1. LA ORIENTACION LABORAL Y ASESORAMIENTO EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

Hasta principios de los años setenta¹, el gran número de alumnos que albergaba las aulas universitarias y la falta de medios, unidas al distanciamiento entre la universidad y la sociedad, favorecieron una despersonalización del proceso educativo que hacía proclive al anonimato y desamparo de los estudiantes, que no encontraban en el entorno universitario las figuras necesarias de apoyo y referencia en el entramado educativo-laboral.

Poco a poco, estas carencias se han ido corrigiendo gracias al aumento de la calidad educativa y la mayor incidencia en la promoción, implementación y adecuación de planes y políticas educativas con una perspectiva didáctica más humana y cercana al mercado laboral, que inició un proceso de individualización del alumno, el cual pasaba a ser una parte activa del sistema educativo.

Se trata de un nuevo paradigma de aprendizaje en el que al estudiante se le da la opción de estar activamente integrado en la estructura y redes del sistema educativo, adquiriendo una formación basada en un aprendizaje de carácter constructivo. De esta forma, el alumno toma responsabilidad en su propio desarrollo a la vez que interactúa y se genera un feedback entre la estructura educativa y el propio estudiante, aportando ésta diversos puntos de apoyo que servirán de guía al alumno en este proceso constructivo.

En los últimos años, y en especial con el desarrollo e implantación del Espacio de Educación Superior Europeo, la figura del orien-

tador laboral se ha convertido en una figura profesional muy relevante en el contexto universitario. La importancia de su papel se ha legitimado gracias a la legislación vigente, tal y como se expone en los Estatutos del Estudiante Universitario². De esta forma, la orientación universitaria se caracteriza en el periodo actual por ser un proceso continuo a lo largo del todo el periodo formativo, con un modelo de actuación más amplio, que pone énfasis en las personas como individuos activos y que se considera un elemento integrado dentro del proceso educativo.

2. PERFILES DE LOS ESTUDIANTES E INCLUSIÓN SOCIAL

Ya desde la época de la industrialización se ha ido desarrollando en la sociedad un debate en torno a la forma de enfocar la enseñanza universitaria. Autores como *Ortega y Gasset*³ y su principio sobre la economía de la enseñanza, nos hacen reflexionar sobre la pedagogía y su función social. Por ello debemos preguntarnos: ¿Debe adaptarse el sistema educativo a las demandas del mercado o por el contrario, buscar un nivel superior y pretender alcanzar la formación integral de la persona?

Desde la perspectiva del orientador sociolaboral, se debe de tener muy en cuenta este debate en el ámbito educativo. Es por ello que el profesional se puede posicionar desde un punto de vista de la orientación puramente laboral o bien abordar su trabajo desde una óptica en la que la inserción laboral forme parte del desarrollo de las facetas sociales y cívicas de la enseñanza universitaria, y en la misma medida, sirva de instrumento para alcanzar la igualdad social. En definitiva, la posición que se defiende en este artículo es que la educación ha de perseguir dar un sentido social al proceso educativo, es decir "una

1 La implantación del servicio de orientación tiene lugar en las universidades españolas en 1973, a iniciativa de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, con la creación de la Fundación Universidad Empresa, que contó con la colaboración de la Universidad Politécnica, la Universidad Autónoma y la Complutense de Madrid y que constituyó la creación de los primeros Centros de Orientación e Información de Empleo (COIE) (Sebastián Ramos, 2003).

2 Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre.

3 Ortega y Gasset, José (1965).

*educación significativa para el individuo pero funcional para el sistema*⁴.

Se puede decir, tomando como referencia la teoría económica del capital humano⁵, que la educación dispone de un doble valor, por un lado el valor individual que corresponde a los beneficios que aporta a aquella persona que los cursa, ya sea el poder acceder a determinados puestos de trabajo o la satisfacción personal, y por otra parte el valor colectivo que la calidad y el nivel educativo aporta a la sociedad, como en el caso del desarrollo de la investigación, las nuevas tecnologías, la mejora de los servicios médicos o el fomento de la participación democrática, el desarrollo de los derechos de la mujer... y así una larga lista de beneficios que reporta un sistema educativo con calidad y funcional.

Como ya hemos mencionado, la educación ha de abarcar más que el mero fin de encontrar un puesto de trabajo, igualmente ha de ser un elemento socializador e integrador del individuo en la sociedad, donde los individuos procedentes de diferentes realidades sociales encuentren un mecanismo de desarrollo y participación en ésta.

Si no nos esforzamos en rechazar un modelo universitario elitista y restrictivo en el desarrollo de los valores sociales, en el supuesto de su implantación, la institución educativa tendría un efecto perverso y generaría una mayor desigualdad, actuando como amplificador de las diferencias sociales.

Es por ello que en este ámbito el orientador se encuentra con la difícil tarea de ayudar y facilitar la integración de los estudiantes y titulados que, en mayor o menor medida, se encuentren en riesgo de exclusión social, para que puedan disponer de las mismas posibilidades que el resto de los estudiantes, convirtiéndose el profesional mismo en una herramienta integradora, como parte que es del sistema educativo.

Es en este ámbito donde la formación del trabajador social constituye una valiosa he-

rramienta, tanto en la planificación de la intervención como en su implementación. El trabajador social, en su labor como orientador, facilita la utilización de estructuras del entorno útiles para el estudiante, así como su participación en éstas. De esta forma, el profesional puede aplicar los instrumentos de la intervención social a la vida universitaria, ya que desde la óptica del trabajador social, esta labor constituye una faceta más de la llamada "cuestión social"⁶.

Se trata pues del esfuerzo de construir un sistema educativo que actúe como un compensador de aquellas carencias o limitaciones que puedan haber sufrido los alumnos por su procedencia o características, estatus social y económico, deficiencia de habilidades sociales, discapacidad u otras experiencias/circunstancias, permitiendo el acceso paritario a los recursos que ofrece la sociedad y a sus posibilidades de desarrollo y autonomía personal y social.

3. EL FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD

Los programas formativos para el desarrollo de las competencias de los universitarios y la formación para el empleo son dos elementos imprescindibles en cualquier plan educativo, ya que la capacitación profesional y personal supone dos factores muy importantes a la hora de introducirse en el mercado laboral, así como para mantenerse activo dentro del mismo: una formación adecuada, tanto a las necesidades del trabajador como aquellas que demanda el mercado con el objeto de mejorar la empleabilidad de los estudiantes y titulados. De esta forma, podríamos definir la empleabilidad como la habilidad del trabajador para adaptar su perfil profesional a las exigencias del mercado laboral, así como su capacidad para manejarse en el mercado de trabajo, siendo el dinamismo y la adaptación dos elementos muy relevantes a tener en cuenta en la capacitación de los trabajadores.

4 Martínez Martín, Rafael (2002).

5 Ruiz Durán (1998).

6 De Robertis, Cristina (2003).

Para conseguir este objetivo de aumento de la empleabilidad, el orientador ayuda a los estudiantes en el proceso de autoevaluación, identificación y análisis de sus competencias personales y profesionales, así como determinar las carencias frente al mercado laboral, con el fin de enfocar y perfeccionar su carrera profesional.

Por lo tanto se pueden tomar las competencias, tanto profesionales como personales, como dos buenos indicadores en la evaluación de la empleabilidad, siendo dos factores íntimamente ligados al acceso al mercado laboral.

Como se ha comentado, el entrenamiento en las competencias y el desarrollo de las habilidades es esencial, especialmente en las prácticas universitarias cuando el alumno ya tiene una base formativa, pero debemos insistir en que todo este proceso puede ser estéril si no se construye para ello una base en el proceso de orientación, donde será necesario un apoyo especializado pero a la vez integrado en la comunidad universitaria y en sus respectivos programas educativos, que permita generar en la red universitaria estructuras de inserción, así como un servicio de acogida y asesoramiento en esta red desde el primer contacto con el mundo universitario, que ejerza como elemento mediador en el proceso de integración, donde los centros de orientación, información y empleo (C.O.I.E.) se convierten en la cabeza visible de este entramado.

4. LA REALIDAD CAMBIANTE: CÓMO AFRONTAR UN MUNDO CADA VEZ MÁS GLOBALIZADO Y COMPETITIVO

El orientador socio-laboral no solo maneja instrumentos y herramientas a nivel nacional. Actualmente el Espacio Europeo ofrece

numerosas alternativas de experiencia laboral y social que constituye un rico abanico de oportunidades. Tal y como se expresa en las directrices de las políticas de la Estrategia Europea de Empleo en consonancia con la estrategia Europa 2020, la inclusión sociolaboral, el fomento de la empleabilidad, la formación continuada a lo largo de la vida y la mejora y desarrollo de la calidad de la educación se han convertido en elementos clave a desarrollar en las políticas europeas y a aplicar de forma efectiva en sus análogas nacionales, autonómicas y locales.

Si bien desde la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior se promueven las oportunidades de trabajo y la competitividad internacional, así como la movilidad, tanto educativa como laboral, de los ciudadanos miembros, desde la estrategia Europa 2010 se incide especialmente en la movilidad de los jóvenes, a través de la iniciativa emblemática "Juventud en movimiento". Iniciada en el 2010, esta iniciativa es considerada una importante herramienta para el desarrollo de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador de la Unión Europea.

"Juventud en movimiento" pretende mejorar la educación y las posibilidades de obtener un empleo por parte de los jóvenes y asimismo, la disminución de la tasa de paro juvenil, animando a aprovechar las ayudas que la Unión Europea ofrece para estudiar o formarse en otro país. Igualmente, se alienta a los países de la Unión Europea a simplificar la transacción de los estudios a la vida laboral y facilitar la movilidad de los trabajadores por el espacio europeo, a través de herramientas como el sistema EURES de movilidad en el mercado laboral de la Unión Europea. De esta manera, la proyección de la carrera profesional de los estudiantes ya no queda limitada únicamente al ámbito nacional.

Por último e íntimamente ligado con el desarrollo laboral y educativo, la innovación e I+D toma también un rol relevante en esta estrategia, desde la que se propone un aumento de la financiación y la implementación

de una red de colaboración, coordinación y promoción, como parte de ese crecimiento inteligente que haga de la Unión Europea una unidad más competitiva.

Ante esta perspectiva globalizadora, resulta necesario reflexionar sobre el rol del orientador laboral como elemento canalizador de todas estas herramientas y posibilidades en el Espacio Europeo. Su papel consistirá pues en facilitar a los estudiantes y trabajadores su comprensión, a la vez que reciben una información útil, veraz y eficaz sobre las posibilidades que les brinda el Espacio Europeo.

5. FASES DEL PROCESO

La orientación sociolaboral requiere de una serie de habilidades sociales que profesionales como los educadores, psicólogos, psicopedagogos o los trabajadores sociales están muy familiarizados. En este caso, y como hemos mencionado anteriormente, nuestra profesión puede llegar a constituir una valiosa herramienta en la implementación de este tipo de programas en las universidades.

Cristina De Robertis (2003) define la misión del trabajo social en torno a dos objetivos: por un lado, restaurar la ciudadanía y por otro, crear el vínculo social. Los derechos sociales son elementos que, pensadores como Marshal, han vinculado al desarrollo del Estado de Bienestar: un factor social que busca alcanzar el bienestar del individuo en un sistema que sustenta su funcionamiento en el pleno empleo. De esta manera, volviendo a la definición de De Robertis, podemos destacar la importancia del empleo en la creación de ese vínculo social. Es aquí donde el trabajador social ejerce su labor, ya que como profesional que es de lo social, es capaz de captar la complejidad del entorno social y su relación con el factor laboral para poder facilitar y orientar en el proceso de inserción.

Para ello, son múltiples las herramientas y métodos a utilizar en nuestro trabajo: talleres, charlas, guías académicas, sesiones de orientación individual o colectiva, etc.

Los procedimientos variarán en función del público receptor/usuario de dichas actividades y materiales, así como de los recursos económicos y técnicos de la universidad de pertenencia.

La organización ha de estar siempre estructurada y mantener un orden. Se trata pues de realizar un seguimiento continuo en el tiempo y garantizar la efectividad del mismo, para ello podemos dividir un procedimiento de orientación en las siguientes etapas:

a) El diagnóstico y servicio de acogida

En esta fase se utilizan diversas técnicas pedagógicas para el asesoramiento de los estudiantes y titulados, que se enmarcan en diversas actividades en función de las necesidades de orientación del mismo, tales como la autoevaluación del individuo, análisis de los intereses y rasgos de la personalidad, estudio del mercado de trabajo y de los diferentes perfiles profesionales por los que puede optar, así como sus principales fuentes de empleo.

De esta forma se ayuda a dar una mayor confianza en sí mismos a los estudiantes, a aprovechar las oportunidades que se les puedan presentar y a materializar el camino a seguir para alcanzar sus metas y objetivos, todo ello sin olvidar que el plan de carrera de una persona no se centra sólo en la toma de decisiones en el inicio de la misma, sino que resulta de adoptar las decisiones en el momento adecuado: la elección del plan de carrera no es definitivo y va modificándose a lo largo de la vida.

b) Implementación del programa

Se trata de la puesta en marcha del programa, así como el seguimiento del mismo para corroborar que las actividades se adaptan a las metas propuestas en el procedimiento de orientación y a las necesidades de los alumnos o titulados. Dicho programa puede adoptar diferentes formas en función de los objetivos planteados:

Programa de desarrollo de habilidades personales:

Se orientan a la gestión, perfeccionamiento y uso de las competencias y cualidades personales más demandadas por el mercado de trabajo y necesarias para el desarrollo personal y profesional. Algunas de estas habilidades son:

- Capacidad para el trabajo en equipo
- Solución de conflictos
- Superación
- Empatía
- Orientación hacia el logro
- Negociación
- Compromiso
- Adaptabilidad
- Comunicación
- etc.

Programa de desarrollo de habilidades profesionales:

Existe el estereotipo o la idea de que la Universidad ofrece una formación poco útil y genérica, no integrada en la realidad socio-laboral. Para combatir esta imagen y ofrecer una orientación realista y adaptada a las necesidades profesionales se opta por la especialización y la cualificación específica en el campo determinado a ejercer en nuestra vida laboral a través de la formación de máster y postgrado. Además, se incide en dar un primer contacto con la vida laboral mediante las prácticas y becas universitarias, que otorgan una primera experiencia laboral, tan importante en el acceso al empleo:

- Prácticas universitarias, gestión de bolsas de empleo y becas de formación.
- Postgrados/Másteres y especialización profesional.
- Programas de cooperación en formación y educación en el ámbito europeo: como por ejemplo los programas ERASMUS, LEONARDO DA VINCI ó TEMPUS.

- Programas de formación continua para la actualización los conocimientos y promoción de los profesionales ya consolidados.

c) Seguimiento del proceso y evaluación de los resultados

Es poco riguroso instaurar un servicio sin verificar su eficacia y eficiencia, así como los posibles puntos a mejorar y la adecuación de los procedimientos y herramientas empleados a los objetivos últimos del proceso. Esta fase del procedimiento supondrá un ejercicio de autocrítica y una forma de encauzar eficientemente la labor efectuada, perfeccionando y adecuando el profesional orientador su trabajo en el ámbito socio-laboral. No se trata pues de una reflexión subjetiva sino que se deberán considerar los pertinentes indicadores que nos den una evidencia empírica de los resultados a corto y largo plazo alcanzados.

Con este fin son comúnmente empleados cuestionarios con el objeto de verificar la inserción y elaborar estadísticas para dibujar patrones sobre las diferentes opciones de inserción de los itinerarios curriculares escogidos, así como de otras variables tales como el sexo o la edad. Esta información se puede complementar con cuestionarios de satisfacción/opinión de los estudiantes respecto al servicio de orientación, los cuales ofrecen una valiosa fuente subjetiva de datos y enriquece la visión del profesional. Se trata pues de complementar la información cuantitativa con datos cualitativos y de esta forma tener una visión más global y cercana, a la vez que rigurosa, del desarrollo del proceso.

6. REFLEXIÓN FINAL

El cambio de paradigma educativo supone un nuevo reto para la enseñanza y la orientación laboral como dos instrumentos de integración social y laboral, de ahí el concepto "orientación socio-laboral" para designar el servicio de orientación que las universidades ponen a disposición de sus alumnos y cuyo protagonismo se ha incrementado recientemente.

La finalidad de este artículo es poner de manifiesto la importancia de la figura del trabajo social en esta vertiente social de la orientación, donde la metodología y la ética de nuestra profesión pueden desempeñar un papel importante en la labor de la orientación de las nuevas generaciones de profesionales, aportando una perspectiva más humana al sistema educativo, así como destacar la labor social de las universidades en la formación del individuo y en la lucha por alcanzar la igualdad de oportunidades y el desarrollo cívico y social.

No obstante, y pese a los esfuerzos y mejoras llevadas a cabo en este ámbito, son muchos los retos a afrontar en esta nueva etapa que nos depara el siglo XXI, en la que la globalización, la competitividad y el ritmo frenético de vida ponen en un segundo plano cuestiones tan importantes como la integración social. Es por ello que los trabajadores sociales, graduados sociales, pedagogos, psicólogos, maestros y otros muchos profesionales involucrados en este servicio han de ser conscientes de la doble vertiente del espíritu que de él se deriva y no convertirse solo en meros informantes sino saber valorar, diagnosticar, innovar y en definitiva reforzar su presencia como un eslabón más dentro del proceso de desarrollo de los estudiantes y titulados de forma integral.

7. BIBLIOGRAFÍA

DE ROBERTIS, Cristina. [2003]: *Fundamentos de trabajo social. Ética y metodología*. Publicaciones Universitat de València. Valencia.

JESUS BONO LAHOZ, María; INGLES PEDRERO, Miguel; COLECTIVO EDUCATIVO TRANSICIÓN; [Coord.] GONZÁLEZ PÉREZ, Luis (1992): *Transición a la vida adulta y activa: optativas*. Ministerio de Educación y Ciencia. Servicio de Publicaciones. Madrid.

MARTÍNEZ MARTÍN, Rafael (2002): *La inserción laboral de los universitarios: evaluación de las prácticas en empresas en la Universidad de Granada*. Editorial Universidad de Granada. Granada.

ORTEGA Y GASSET, José (1965): *El libro de las misiones*. Editorial Espasa-Calpe. Madrid.

ROSÓN COVARRUBIAS, Vicente (1994): *La búsqueda del empleo*. Colección Cuadernos de Orientación Laboral 1. Consejo de la Juventud de Castilla y León. Valladolid.

"*Real Decreto 1791/2010, de 30 de Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. Boletín Oficial del Estado nº 318. Ministerio de Educación*".

RUIZ DURÁN, Clemente (1998): *El reto de la educación superior en la sociedad del conocimiento*. Editorial ANUIES. México.

SEBASTIÁN RAMOS, Araceli (Coord.) (2003): *Orientación profesional. Un proceso a lo largo de la vida*. Editorial Dykinson. Madrid.

